ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACION PÚBLICA MC-067-2024

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

El día 18 de julio de 2024 a las 15:55 horas de cierre del proceso, se presentó una (1) propuesta de la siguiente manera:

	FECHA	NOMBRE	NIT/CC.	VALOR SUMADOS TODOS LOS ITEMS UNITARIOS ANEXO 3
1	18/07/2024	ANA MARIA OCAMPO VALENZUELA	1.061.046.422	$2.500.000

VERIFICACION DE PROPUESTAS

1.

OFERENTE	ANA MARIA OCAMPO VALENZUELA				
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIONES
1.Capacidad jurídica					
I. Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)	Cumple				
II. Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2).	Cumple				
III. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas minimas solicitadas, firmada por el representante legal persona jurídica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones técnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).	Cumple				
IV. Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2024 – Persona Natural: Certificado de registro mercantil, actualizada para la vigencia 2024 (no mayor a 30 dias). NOTA: En las dos condiciones deberá demostrar poseer establecimiento de comercio en el municipio de Victoria Caldas y cuyo objeto sea el suministro de los bienes y servicios aquí requeridos con código CIIU 5611.	Cumple				Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2024, con fecha de expedición 17 de julio de 2024, el objeto de la empresa y las actividades económicas tienen relación con el objeto a contratar así: 5514, 5630, 9311 y 5611: Preparación y el expendio de alimentos.
V. Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Mínimo con el siguiente código CIIU de actividad económica: CIIU 5611.	Cumple				Registro Único Tributario con actividades económicas relacionadas con el objeto a contratar así 5611: Preparación y el expendio de alimentos.
VI. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal.	Cumple				
VII. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).			No aplica		
VIII. Persona Jurídica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso y planillas de pago. – Persona Natural: Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), y planilla de pago.	Cumple				
IX. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 18 de julio de 2024
X. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 18 de julio de 2024
XI. Certificado de antecedentes judiciales entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 18 de julio de 2024
XII. Certificado medidas correctivas. entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 18 de julio de 2024
2. Requisito Habilitante técnico					
El proponente deberá tener establecimiento de comercio especializado en expendio de comidas preparadas, localizado en el municipio de victoria, ya que la necesidad a satisfacer requiere de disponibilidad inmediata de los servicios solicitados. la demostración se hace con los siguientes documentos: a) Certificado registro mercantil establecimiento de comercio en Victoria, Caldas. b) Certificado de uso del suelo y certificado de	Cumple				El proponente aporta cámara de comercio donde consta que la dirección del establecimiento es en la Vereda Canaán, de igual manera aporta certificado de uso de suelo N° 064 del 18 de marzo de 2024 y certificado de libertad y tradición.

libertad y tradición, de Victoria Caldas, donde conste la dirección del establecimiento de comercio.					
Disponibilidad de tres (3) empleados para la atención oportuna tanto de los refrigerios como de la hidratación, que cuente con certificado mínimo de 40 horas de manipulación de alimentos con fecha de expedición no mayor a 5 meses de publicación de la presente invitación. Disponer del abastecimiento de todos los productos aquí requeridos. Contar con refrigeración permanente para la conservación de productos que se requieran, que tenga mínimo una estructura vertical de tres puertas, garantizando la separación de los diferentes productos que requiera para dar cumplimiento al objeto del presente estudio previo, allegar registro fotográfico del mismo.	Cumple				Aporta 3 certificados de manipulación de alimentos con fecha del 22 de febrero de 2024. Además, aporta certificado con fotos comprobando que dispone de los productos requeridos y que el establecimiento cuenta con refrigeración permanente y sus especificaciones.
Certificar que el establecimiento de comercio tiene baño, ya que es una obligación de todo establecimiento de comercio prestar el servicio de baño en los términos del artículo 88 de la ley 1801 de 2016.	Cumple				La proponente anexa certificado de contar con servicio de baño dentro de su establecimiento con fecha del 18 de julio de 2024.
3. Requisitos de experiencia técnica					
Con el fin de acreditar la experiencia deberá anexar a su propuesta certificado o copia de dos (2) contratos ejecutados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea suministro de alimento preparado. Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información: ✓ Nombre del contratante o beneficiario que certifica ✓ Nombre del contratista o ejecutante a quien se le expide la certificación ✓ Objeto del contrato y/o elementos suministrados ✓ Valor del contrato o del suministro. ✓ Fecha de iniciación del contrato o suministro. ✓ Fecha de terminación del contrato o suministro. La Alcaldía de Victoria, Caldas, se reserva la facultad de comprobar la autenticidad de los documentos aportados. En caso que las certificaciones no cumplan con los requisitos antes señalados, se deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación de donde se puede extraer lo antes requerido. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.	Cumple				El proponente para acreditar la experiencia dentro de su propuesta aporto 2 certificaciones de contratos ejecutados con entidad pública, ambos tienen objeto similar al del presente estudio previo.

RESULTADO EVALUACION DE LA PROPUESTA.

Dada la revisión de la propuesta y obedeciendo a lo establecido en la invitación publica N° MC-067-2024, se determinó bajo el principio de oportunidad y economía para la administración, que se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato cuyo objeto es: **APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS,** a ANA MARIA OCAMPO VALENZUELA C.C. 1.061.046.422 de Victoria Caldas, por la suma de dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000).
Se corre traslado del informe de evaluación conforme con la cronología del pliego electrónico y de acuerdo a todos los términos y condiciones de la invitación pública.

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2024.

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO
Secretario de Gobierno